

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

25 de septiembre 2020

Lo más destacado

1. EBA suspende sus guías sobre moratorias
2. CE publica nuevo paquete de finanzas digitales, y la decisión de equivalencia para CCPs británicas
3. ECB publica opinión sobre propuesta de enmienda al marco de titulaciones debido al COVID
4. ESAs lanzan consulta sobre plantillas relacionadas con productos financieros sociales y medioambientales
5. FRB emite consulta sobre propuesta de reglamento para la *Community Reinvestment Act*

GLOBAL

■ FATF emite comunicado sobre la divulgación no autorizada de documentos confidenciales de FinCEN

Enfatiza la importancia de implementar los estándares de FATF y que el sector privado detecte y prevenga el [lavado de dinero](#), presentando informes de transacciones sospechosas a las autoridades competentes.

■ IOSCO publica medidas para reducir conflicto de interés en la recaudación de capital de deuda

Pretende abordar posibles [conflictos de intereses](#) y riesgos de conducta de intermediarios del mercado durante la recaudación de capital de deuda y abordar preocupaciones de los reguladores durante la crisis del COVID.

EUROPA

■ EBA elimina el tratamiento de las guías sobre moratoria

El tratamiento regulatorio de las [guías](#) finalizará el 30 de septiembre. Seguirá siendo de aplicación para las moratorias concedidas antes de esa fecha. Para nuevas operaciones se aplicará un análisis caso a caso.

■ EC publica un nuevo paquete sobre *Digital Finance* para el sector financiero

Pretende impulsar la [competitividad e innovación](#) responsable de Europa, preparando el camino para convertirse en un fijador de estándares globales, mediante la protección al consumidor, la estabilidad financiera, y los sistemas de pagos y servicios financieros modernos.

■ EC publica decisión de equivalencia sobre CCPs en el Reino Unido

Otorga una [equivalencia](#) temporal bajo el artículo 25 de EMIR, permitiendo que ESMA pueda autorizar a CCPs en el Reino Unido. Aplicará desde el 1 ene 2021, y expira el 30 jun 2022.

■ **ECB publica opinión sobre la propuesta de modificación del marco de titulaciones tras el COVID**

[Apoya](#) la propuestas de la EC para que con la modificación del marco de titulaciones se apoye la recuperación del mercado europeo a través de i) un marco de titulaciones sintéticas (STS) y ii) titulaciones de NPEs.

■ **ESAs lanzan una encuesta pública sobre plantillas de productos financieros ambientales y sociales**

Proponen estandarizar la divulgación sobre [productos financieros ESG](#), para lo que solicitan información sobre la presentación de plantillas de productos en relación con información sobre sostenibilidad. Plazo: 16 oct 2020.

■ **EC publica nuevo plan de acción para impulsar la Unión de Mercados de Capitales de la UE**

Propone [dieciséis medidas específicas](#) para lograr un progreso real para completar la CMU, y asegurar el acceso a la financiación del mercado, algo que será esencial para la recuperación de Europa de la crisis del coronavirus.

■ **EBA lanza ejercicio anual de transparencia en toda la UE**

Dará [información actualizada](#) a los participantes del mercado sobre las condiciones financieras de bancos de la UE, a fecha de junio 2020, evaluando el impacto preliminar del COVID. Se esperan los resultados para diciembre.

■ **ESAs emiten un informe conjunto de evaluación de riesgos del sector financiero debido al COVID**

Es el primer informe de [evaluación de riesgos](#) desde el brote y destaca cómo ha creado nuevas preocupaciones sobre rentabilidad y problemas de liquidez. La incertidumbre económica y del mercado son el principal desafío.

■ **EBA emite opinión sobre la aclaración de determinadas definiciones en CRR/CRD**

Considera que algunos aspectos de [CRR/CRD](#) se podrían beneficiar de ciertas aclaraciones, específicamente en relación al alcance de la autorización y la clase de actividades que pueden ser realizadas por las entidades.

■ **ECB emite dictamen sobre el informe de EBA sobre la reducción del carga de *reporting* en el sector**

Se propone [reducir la carga](#) del *reporting* en ámbitos de estadística, resolución e información prudencial, sin perder contenido en la información indispensable para labores de política monetaria, resolución y supervisión.

■ **ECB publica una guía sobre su metodología de evaluación**

Muestra cómo evalúa el cumplimiento de modelos de [riesgo de crédito](#) de contrapartida de bancos con requisitos reglamentarios, describiendo la metodología para calcular su exposición al riesgo de CCR y CVA avanzado.

■ **ECB emite un informe sobre bonos vinculados a la sostenibilidad financiera**

Dispone que [bonos](#) con cupones vinculados al desempeño de sostenibilidad pasen a ser elegibles como garantía para la compra de activos del APP y PEPP, siempre que cumplan los criterios de elegibilidad de cada programa.

■ **ESMA publica varias consultas**

Consulta sobre el funcionamiento del régimen del [OTF](#) en la UE (Plazo: 25 nov 2020) y sobre evaluación de los datos de referencia y las obligaciones de [reporting](#) de transacciones en virtud de la MiFIR (Plazo: 20 nov 2020).

■ **ESMA publica una revisión de la Regulación del Abuso de Mercado (MAR)**

En este primer examen a fondo del [MAR](#) se constata que funciona bien y que es adecuado para su finalidad, y hace recomendaciones sobre: i) sondeos de mercado, ii) provisiones de *benchmarks*, y organismos de inversión colectiva y iii) planes de reclamación de impuestos.

■ **ESMA acuerda los límites de posición bajo el marco MIFID II**

Ha publicado [tres opiniones](#) que coinciden con límites de posición propuestos para los siguientes derivados de productos básicos: gas EEX TTF, Nasdaq Oslo Nordic Power y Fish Pool Farmed Salmon.

■ **ESMA emite un informe sobre los esquemas de recuperación de impuestos**

[Propone](#) que las NCAs de mercados de valores compartan información con las autoridades fiscales para ayudar a detectar esquemas de devolución de impuestos retenidos. El informe final se presentará al Parlamento Europeo.

ESPAÑA

■ **CNMV somete a consulta la guía técnica sobre designación de asesores de IIC**

Se somete a consulta la [propuesta de Guía Técnica](#) de designación por parte de SGIIC o SICAV autogestionadas como asesores de IIC de personas o entidades no habilitadas conforme a la LMV. Plazo: 14 Oct.

■ **BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0%**

Tras llevar a cabo las evaluaciones económicas y macrofinancieras, se ha decidido mantener invariable el [CCA](#) hasta que los principales efectos económicos y financieros de la crisis del COVID se hayan disipado.

REINO UNIDO

■ **BoE publica consulta sobre temas pendientes antes del final del período de transición**

Antes del final del [período de transición](#), se necesitan enmiendas a los Instrumentos de Salida, dada la demora en su entrada en vigor (desde la fecha de salida, hasta la del fin del período de implementación). Plazo: 17 nov 2020.

■ **FCA consulta sobre la regulación de las empresas internacionales**

Solicita información sobre su enfoque de la autorización y supervisión de las [empresas internacionales](#) que operan en el Reino Unido. Plazo: 27 nov 2020.

■ **FCA publica informe del estudio de mercado sobre los precios de los seguros de casa y automóvil**

Propone [reformas](#) del mercado con medidas para abordar preocupaciones sobre fijación de precios de seguros, aumentar la competencia, garantizar un valor justo para consumidores y aumentar la confianza en los mercados.

ESTADOS UNIDOS

■ **FRB publica consulta sobre cambios propuestos en la *Community Reinvestment Act***

Busca modernizar la [regulación](#) que implementa la CRA al fortalecer, clarificar, y ajustarla de forma que refleje el entorno bancario actual, y siga cumpliendo con su objetivo. Plazo: 120 días tras publicarlo en el Registro Federal.

■ **FRB actualiza FAQs sobre la suscripción de prestamistas para el *Main Street Lending Program***

Aclara expectativas sobre la suscripción del [MSLP](#) por parte de los prestamistas que originan préstamos de *MSLP*, haciendo hincapié en la condición pre-pandémica del prestatario y en perspectivas post-pandémicas.

■ **CFPB amplía período de consulta para su *Notice of Proposed Rulemaking* sobre hipotecas calificadas**

Amplía el período de comentarios 3 días de su [NPRM](#) para crear una categoría de hipotecas calificadas como forma de fomentar la innovación y asegurar un crédito responsable en el mercado hipotecario, hasta el 1 oct 2020.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *La Unión Bancaria en tiempos del Covid (página 85)*. Septiembre 2020.
- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *Plan de acción europeo contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *La oportunidad sostenible que nos trajo el Covid-19*. Mayo 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com